

Boletín Número 154  
Toluca, México, a 17 de agosto de 2014.

## **INICIA IEEM RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ASPIRANTES A VOCALES DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015**

- Los aspirantes deberán tener más de 30 años de edad cumplidos a la fecha de publicación de la convocatoria y acreditar como mínimo el nivel de educación media superior concluida o licenciatura concluida y podrán registrarse en 17 sedes o vía electrónica.

Este lunes 18 de agosto, servidores públicos electorales del Instituto Electoral del Estado de México se desplegarán en 17 sedes del territorio estatal y, de igual modo, se pondrá en marcha el registro vía electrónica, con la finalidad de iniciar el operativo para la recepción de solicitudes de los aspirantes a ocupar uno de los cargos eventuales de tiempo completo como Vocal Ejecutivo, Vocal de Organización Electoral y Vocal de Capacitación para integrar 45 Juntas Distritales y 125 Juntas Municipales durante el Proceso Electoral 2014-2015, por medio del cual la ciudadanía mexiquense elegirá Diputados Locales y Ayuntamientos en la entidad.

Los ciudadanos que opten por realizar su registro en alguna de las 17 sedes establecidas en la convocatoria, deberán presentar su credencial para votar vigente con fotografía, señalar en la solicitud su elección para participar como Vocal Distrital o Municipal, entregar su solicitud en original y copia, así como la carta declaratoria bajo protesta de decir verdad debidamente requisitada y firmada, además de entregar copia y mostrar el original de la credencial para votar para cotejo de los datos requisitados en la solicitud de ingreso.

Cabe indicar que en la página electrónica del IEEM ([www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)), los interesados encontrarán la convocatoria, las instrucciones para el registro de la solicitud de ingreso, los formatos de la solicitud de ingreso, de la carta declaratoria bajo protesta de decir verdad, además de la Guía de Estudio. Entre los requisitos que deben cumplir está ser originarios del Estado de México con residencia efectiva y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; tener más de 30 años de edad cumplidos a la fecha de publicación de la convocatoria y acreditar como mínimo el nivel de educación media superior concluida o licenciatura concluida.

Quienes decidan realizar el registro vía electrónica, también podrán hacerlo a través de la página web del Instituto, en donde se presentan las instrucciones para realizar el registro de los datos, con el propósito de facilitar el acceso a la solicitud de ingreso. Cabe señalar que los interesados en ocupar un puesto vacante de Vocal Distrital o Municipal, sólo podrán participar por uno de ellos, en una ocasión y sólo deberán registrarse una sola vez, ya sea por vía electrónica o en forma presencial en la sede correspondiente.

**“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”**

Las sedes estarán ubicadas en Amecameca, en la Casa de Cultura Municipal en la Calle Cuauhtémoc No. 213; en Chalco, en el Centro Regional de Cultura ubicado en Avenida Cuauhtémoc No. 2 esquina con Enseñanza Técnica; en Nezahualcóyotl, en el Centro Regional de Cultura en la Cuarta Avenida esquina con Francisco Zarco, Colonia Virgencitas; en Texcoco en el Centro Regional de Cultura, ubicado en Nezahualcóyotl No. 215; en Teotihuacán, en la Casa de Cultura Municipal ubicada en Avenida Hidalgo sin número, colonia Centro.

En Ecatepec, en el Centro Regional de Cultura que se localiza en José Ma. Morelos en la Plaza Juárez No.1, Colonia Centro; en Zumpango en la Casa de Cultura Municipal ubicada en Plaza Zaragoza norte; Atizapán de Zaragoza, en el Centro Regional de Cultura que se encuentra en Calzada San Mateo No. 42, Colonia San Juan Bosco; en Nicolás Romero en la Casa de Cultura Municipal que se ubica en la Avenida Principal Colmena, en el Centro; Atlacomulco, en el Centro Regional de Cultura, en la Plaza de la Constitución No. 1; Ixtlahuaca, en la Casa de Cultura Municipal ubicada en Plaza Rayón sin número, en el centro.

Además, en Metepec, en la Casa de Cultura Municipal en Avenida Estado de México No. 10; Tenancingo, en el Centro Regional de Cultura, en Parque Alameda sin número; en Toluca en el Instituto Electoral del Estado de México ubicado en Paseo Tollocan No. 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán; Tejupilco en el Centro Regional de Cultura, ubicado en Avenida Juárez sin número; en Sultepec, en la Casa de Cultura Municipal "Dr. José María Coss", en Hidalgo sin número, en el Barrio de Coaxusco y en Valle de Bravo en el Centro Regional de Cultura ubicado en Manuel P. Archundia sin número, en La Costera.

Para mayores informes se podrá consultar a la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal Electoral en Órganos Desconcentrados del IEEM, llamando al teléfono Lada sin costo 01-800-712-43-36 y (01722) 2-75-73-00, extensiones 2350, 2307, 2308, 2313, 2314, 2352, 2354, 2355, 2362, 2364, 2365, 2366 y 8400. O bien, comunicarse al Centro de Orientación Electoral (COE) del Instituto, en el teléfono 01-800-712-43-36 o enviando un correo electrónico a: [coe@ieem.org.mx](mailto:coe@ieem.org.mx)

**Atentamente**

***"Tú haces la mejor elección"***  
**Unidad de Comunicación Social**

**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.  
(722) 275 73 00, 01800 7 12 4336 ■ [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)